ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.626.777	CONTRATO No.	805-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Población asignada objeto de atención: Activos: 35 Inactivos: 3 IPB: 8 Suspendido: 1 Culminados: 42 Objeto de estrategia Post: 14 Participantes atendidos en el mes: 33 No atendidos: 5 entre ACTIVOS E INACTIVCS. Reporte Activos: 3 inasistentes: La PR no logra establecer comunicación telefónica con ellos, los celulares se encuentran fuera de servicio y no se logra acceder a su lugar de residencia. Reporte Inactivos: La PPR con CODA 1285-11 No reporta asistencias, debido a su problema de consumo de SPA, el cual lo aleja de su familia quienes no saben dónde ubicarlo. Por rumores de vecinos y familiares, labora en una vulcanizadora en el barrio Desepaz, pero la familia no tiene conocimiento del lugar. Por tal motivo la PR no ha ido en su búsqueda. La PPR con CODA 0550-10 No reporta asistencia, la PR logra establecer comunicación con él; sin embargo, no se presenta a las diferentes citas que han pactado. Siempre tiene una excusa diferente para no presentarse. La PPR con CODA 2743-08No reporta asistencia, desde el momento de la asignación a la PR, no se logra establecer comunicación con él. Los teléfonos que reporta en el SIR están fuera de servicio. Porcentaje de atención: 84 %
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en pro de completar la información para la caracterización de PDT: • Tasa de desocupación: 5. • Acompañamiento Post: 2.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT En elaboración: 24. Estando todos los PDTs dentro de los tiempos. • Número de PDT evaluados: 2 • Número de PDT en ejecución: 9.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Número de PDT En Ejecución: 9 estos se encuentran dentro de los tiempos; dando cumplimiento con los tiempos establecidos en el instructivo. • Acuerdos cumplidos con seguimiento en el mes con seguimiento: 10 • Actividades programadas por dimensiones: PERSONAL: 4, PRODUCTIVA: 3, FAMILIA:1, HABITABILIDAD: 1, CIUDADANA: 1
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se reactiva la comunicación con la IE Desepaz, en pro del fortalecimiento de redes de apoyo que permitan un seguimiento a las PPR que se encuentran matriculadas dicha institución. (21-Marzo-2019) Se reactiva la comunicación con la IE Luz Haydee Guerrero Molina, en pro del fortalecimiento de redes de apoyo que permitan un seguimiento a las PPR que se encuentran matriculadas en la institución. (26- Marzo-2019) Se reactiva la comunicación con el colegio Santa Librada, en pro del fortalecimiento de redes de apoyo que permitan un seguimiento a las PPR que se encuentran matriculadas dicha institución. (27-Marzo-2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.626.777	CONTRATO No.	805-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para la implementación de acciones necesarias, para acceder a ofertas de servicios ofrecidos por parte de la ARN se realizó: • Cartas para vinculación de FA: 2 • Remisión participante a oferta FPT: 1 • Remisión ofertas de salud: 1 • Postulación entorno productivo: 1
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Propendiendo al acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles de la población que me fue asignada, se realizó: • Ofertas laborales: 3 • Oferta de educación:2 • Postulación entorno productivo: 1 • Postulación comité BIE: 1 • Realización ficha BIE:1
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Al periodo del informe se cuenta con 14 personas objeto de la estrategia de acompañamiento post. Durante el mes del informe se realizó la revisión de la base de datos para contactar a las personas culminadas. • Registros de máximo nivel FA: 3 • Terminación de beneficio FA por culminación: 3 • Postulado culminación 1
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Acompañamiento Animate 21: Este acompañamiento se realiza junto a la Secretaria de Paz, donde se realiza una transferencia metodológica a la mesa promotora de animate 21, por parte del grupo de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana. (5 de Marzo 2019)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participa en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la asesora de zona Cali o coordinadora Territorial para dar cumplimiento al plan de acción; los cuales se detallan a continuación: • 4 de Marzo 2019: Se realiza reunión de equipo GT-VALLE, donde la coordinadora del GT socializó con el equipo las principales metas a cumplir en el año 2019. • 18 Marzo 2019: Reunión de GT Valle: Transferencia BIE • 19 Marzo 2019: Jornada de entrenamiento a cargo de la asesora Maria Teresa Ortiz: Culminaciones y PDTS
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el mes de Marzo, se realizó: • Cronograma de actividades • Informe de actividades y honorarios • Bases con información solicitadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Profesionales Reintegradores y Promotores de Ruta del GT: - Base con información de PPR que requieren validación académica. - Base con actualización estados de FA - Base con información PPR postuladas para culminación - Base proyección BIE

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.626.777	CONTRATO No.	805-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCES O A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Ofertas de formación académica y FPT: 3 • Cierre y actualización de estados FA y FPT: 3 • Registro de bachilleres:0 • Máximo nivel: 3 • Terminación de beneficios por culminación de FA: 3 • Planes de trabajo:2 • Seguimiento a los acuerdos: 9 • Registro BIE: 1 • Instrumentos de Hábitat y de Tasa de desocupación:5 • Encuesta de productividad (Acompañamiento post):2 • ISUN:1 • Postulaciones para culminación:1 • Registro de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico):40
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se hace entrega de : • Listado de asistencias atención Psicosocial: 1 • Entrega documentos a archivo: 0
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• Se realiza flotancia en sede Tequendama los dias: 8 Y 14 de Marzo 2019 • Se realiza flotancia en sede La Casona el día 12 y 21 Marzo 2019
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron C.

Fecha VoBo: 1/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"